



03 DIC. 2014

Gobierno Regional del Callao

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo (el  
Gobierno Regional del Callao)

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000460

Callao, 03 DIC 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El informe N° 102-2014-GRC/GRECD/OAVR de fecha 07 de Noviembre de 2014 emitido por la Oficina de Administración de Villas Regionales, el Informe N° 185-2014-GRC/GRECD de fecha 10 de Noviembre de 2014 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, Memorandum N° 348-2014-GRC/GRECD de fecha 19 de Noviembre de 2014 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el informe N° 515-2014-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de Noviembre de 2014 emitido por la Oficina de Contabilidad, el Memorandum N° 350-2014-GRC/GRECD de fecha 20 de Noviembre de 2014 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum N° 354-2014-GRC/GRECD del 21 de noviembre de 2014, emitido por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, el Informe N° 044-2014-GRC-GRECD/JAM del 21 de noviembre de 2014 emitido por el Especialista en Gestión Pública de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, el Memorandum N° 1590-2014-GRC/GRPPAT del 24 de noviembre de 2014, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y el Informe N° 027-2014-GRC/GRPPAT/ORE del 24 de noviembre de 2014, emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística; y



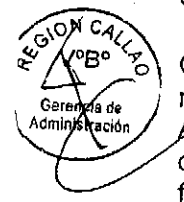
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000172 de fecha 07 de marzo de 2011, se aprobó el Tarifario de la Oficina de Administración de Villas Regionales; según Anexo N° 01;

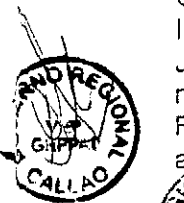


Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000193 de fecha 24 de marzo de 2011, se modifico el Anexo N° 01 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000172 de fecha 07 de marzo de 2011, respecto al numeral 12° Denominación del Servicio – Alquiler de Espacio Publicitario;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000268 de fecha 31 de mayo de 2011, se resolvió incluir con eficacia anticipada, en el Anexo N° 01 del Tarifario de la Oficina de Administración de Villas Regionales aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 172 de fecha 07 de marzo de 2011 y modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 000193 de fecha 24 de marzo de 2011; los costos de alquiler de piscinas, transmisión televisiva a nivel nacional y alquiler para encuentros de fútbol de segunda división en el Estadio Miguel Grau, asimismo modificar con eficacia anticipada el Anexo N° 01 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000193 de fecha 24 de marzo de 2011. Posteriormente, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000504 de fecha 11 de noviembre de 2011, se aprueba el nuevo tarifario de la Oficina de Administración de Villas Regionales;



Que, mediante Informe N° 185-2014-GRC/GRECD de fecha 10 de Noviembre de 2014, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte remite a la Gerencia General Regional el Informe N° 102-2014-GRC/GRECD/OAVR del 07 de noviembre de 2014, mediante el cual la Jefatura de la Oficina de Administración de Villas Regionales presenta el sustento y propuesta de modificación e inclusión de ítems en el tarifario de la Oficina de Administración de Villas Regionales para su evaluación correspondiente; señalando que por el uso continuo de los ambientes deportivos o no de la villa deportiva del Callao y de las piscinas, así como la gran



fecha 20 de Diciembre de 2011 y sus modificatorias, contando con la visación de la Gerencia Regional de Educación Cultural y Deporte, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Planteamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el nuevo **TARIFARIO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE VILLAS REGIONALES**, según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, todas aquellas resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

02 DIC. 2011

ANEXIA DE ALIAGA  
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**Dr. FELIX MORENO CABALLERO**  
PRESIDENTE

04 DIC. 2014

*[Firma]*  
 LINDA CARMEN MASMA DE ALIAGA  
 Directora Regional de Educación Cultural y Deportiva  
 Oficina de Administración de Villas Regionales

ANEXO Nº 01  
 TARIFARIO REGIONAL  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAS REGIONALES

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (S/.)
1	Programa de Verano Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia simple de partida de nacimiento y/o copia de DNI (menor de edad)</li> <li>- Certificado Médico que acredite buen estado de salud del menor para que desarrolle disciplina deportiva</li> <li>- Foto Tamaño Carnet (Actualizada).</li> <li>- Pago del servicio (02 meses)</li> </ul>	20.0
2	Alquiler de Campo Sintético de Fútbol (11 Jugadores x Equipo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao</li> </ul>	
	a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas		
	Diurno	- Pago del servicio (hora)	30.0
	Nocturno	- Pago del servicio (hora)	40.0
	b) Instituciones Educativas Privadas	- Pago del servicio (hora) - turno diurno y nocturno	20.0
	c) Instituciones Educativas Públicas	- Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	0.0
3	Alquiler de Campo Sintético de Fútbol (7 Jugadores x Equipo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao</li> </ul>	
	a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas		
	Diurno	- Pago del servicio (hora)	20.0
	Nocturno	- Pago del servicio (hora)	30.0
	b) Instituciones Educativas Privadas	- Pago del servicio (hora) - turno diurno y nocturno	15.0
	c) Instituciones Educativas Públicas	- Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	0.0
4	Alquiler de Losa Deportiva ( Turno Diurno)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao</li> </ul>	
	a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas	- Pago del servicio (hora)	15.0
	b) Instituciones Educativas Privadas	- Pago del servicio (hora)	10.0
	c) Instituciones Educativas Públicas	- Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	0.0
5	Alquiler de Losa Deportiva de Leico (Básquet)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao</li> </ul>	
	a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas		
	Diurno	- Pago del servicio (hora)	20.0
	Nocturno	- Pago del servicio (hora)	30.0
	b) Instituciones Educativas Privadas	- Pago del servicio (hora) - turno diurno y nocturno	15.0
	c) Instituciones Educativas Públicas	- Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	0.0
6	Alquiler de Cancha de Tenis	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao</li> </ul>	
	a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas		
	Diurno	- Pago del servicio (hora)	20.0
	Nocturno	- Pago del servicio (hora)	30.0
	b) Instituciones Educativas Privadas	- Pago del servicio (hora) - turno diurno y nocturno	15.0
	c) Instituciones Educativas Públicas	- Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	0.0
7	Alquiler de Diamante de Beisbol	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao</li> </ul>	
	a) Empresas e Instituciones Públicas y Privadas		
	Para Entrenamiento	- Pago del servicio (hora)	60.0
	b) Instituciones Educativas Privadas	- Pago del servicio (hora)	30.0
	c) Instituciones Educativas Públicas	- Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	0.0



DIC. 2014

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (S/)
8	<b>Uso de Piscina</b>  a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas Para Entrenamiento 1) Piscina Semi Olimpica 2) Piscina Olimpica 3) Piscina para Saltos Ornamentales Para Evento deportivo 1) Piscina Semi Olimpica 2) Piscina Olimpica 3) Piscina para Saltos Ornamentales b) Instituciones Educativas Privadas Para Entrenamiento 1) Piscina Semi Olimpica 2) Piscina Olimpica c) Instituciones Educativas Públicas	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao  Pago del servicio (hora x carril - maximo 8 personas) Pago del servicio (hora x carril - maximo 12 personas) Pago del servicio (x 2 horas)  - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (evento por día)  Pago del servicio (hora x carril - maximo 8 personas) Pago del servicio (hora x carril - maximo 12 personas) - Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	30.0 40.0 750.0  2,880.0 6,000.0 12,000.0  10.0 15.0 0.0
9	<b>Alquiler de Estadio Miguel Grau</b>  Empresas e Instituciones Publicas y Privadas a) Para Entrenamiento b) Para Evento Deportivo  Futbol de Segunda División Futbol Profesional Nacional Futbol Profesional Internacional c) Para Evento No Deportivo	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao  - Pago del servicio (hora)  - Pago del servicio (encuentro) - Pago del servicio (encuentro) - Pago del servicio (encuentro) - Pago del servicio (evento por día)	700.0   4,720.0 9,440.0 14,160.0 40,000.0
10	<b>Alquiler - Coliseo Miguel Grau</b>  a) Entrenamiento - Empresas e Instituciones Publicas y Privadas Diurno Nocturno - Instituciones Educativas Privadas b) Evento Deportivo c) Evento No Deportivo d) Instituciones Educativas Publicas	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao  - Pago del servicio (hora) - Pago del servicio (hora) - Pago del servicio (hora)  - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (evento por día) - Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	118.0 242.0 50.0  8,260.0 15,000.0 0.0
11	<b>Alquiler de Pista Atlética</b>  a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas Para Evento Deportivo Para Entrenamiento b) Instituciones Educativas Privadas b) Instituciones Educativas Públicas	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao  - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (hora x persona) - Pago del servicio (hora x persona)	850.0 30.0 20.0 0.0
12	<b>Alquiler de Polideportivo</b>  a) Para Evento Deportivo c) Para Evento No Deportivo	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (evento por día)	2,000.0 3,500.0
13	<b>Alquiler de Punto de Venta</b> a) Cafetería - Villa Deportiva b) Cafetería - Estadio Miguel Grau c) Por Instalación de Stand	- Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (evento por día)	600.0 400.0 236.0
14	<b>Derecho de Trasmisión Televisiva</b> a) Estadio Miguel Grau Nacional Internacional b) Coliseo Miguel Grau	- Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (evento por día)	7,080.0 9,440.0 5,310.0



DIC. 2014

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS E/C CARMEN MENA DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	TARIFA(S/.)
15	<b>Uso del Espacio Publicitario (6.0 m X 0.9 m)</b> a) Estadio Miguel Grau Tribuna Norte, Sur y Oriente Tres Tribunas Tribuna Oriente Tribuna Sur Tribuna Norte Alquiler de espacio para Grupo Electrogenero b) Coliseo Miguel Grau Tribuna Norte, Sur, Oriente y Occidente Alquiler de espacio para Grupo Electrogenero c) Polideportivo Tribuna Norte, Sur, Oriente y Occidente Alquiler de espacio para Grupo Electrogenero d) Diamante de Beisbol	- Solicitud dirigida al Presidente Regional - Pago del servicio (encuentro) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes) - Pago del servicio (mes)	6,490.0 3,422.0 1,534.0 944.0 944.0 354.0 1,180.0 354.0 1,180.0 354.0 1,180.0
16	<b>Uso de Explanada</b> a) Estadio Miguel Grau b) Coliseo Miguel Grau	- Pago del servicio (x Mt2) - Pago del servicio (x Mt2)	6.0 6.0
17	<b>Alquiler de Dojo</b> a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas Para Entrenamiento Diurno Nocturno b) Instituciones Educativas Privadas Para Entrenamiento c) Instituciones Educativas Públicas	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao - Pago del servicio (hora x persona) - Pago del servicio (hora x persona) - Pago del servicio (hora x persona) - turno diurno y nocturno - Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	20.0 25.0 15.0 0.0
18	<b>Alquiler de Gimnasio para practica de Gimnasia</b> a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas Para Entrenamiento Diurno Nocturno b) Instituciones Educativas Privadas Para Entrenamiento c) Instituciones Educativas Públicas	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao - Pago del servicio (hora x persona) - Pago del servicio (hora x persona) - Pago del servicio (hora x persona) - turno diurno y nocturno - Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	25.0 30.0 20.0 0.0
19	<b>Alquiler de Estructura Artificial para practica de Escalada</b> a) Empresas e Instituciones Publicas y Privadas Para Entrenamiento Para Evento Deportivo b) Instituciones Educativas Privadas Para Entrenamiento c) Instituciones Educativas Públicas	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao - Pago del servicio (hora x persona) - Pago del servicio (evento por día) - Pago del servicio (hora x persona) - Servicio Gratuito para eventos sin fines de lucro	30.0 2,500.0 15.0 0.0
20	<b>Alquiler de Auditorio - Sala de Conferencias</b>	- Solicitud dirigida al Gobierno Regional del Callao - Pago del servicio (evento por día)	600.0

\* Los Precios Incluyen IGV.

\* Los Eventos Deportivos y No Deportivos tienen días de montaje y desmontaje considerados en el contrato correspondiente, al incumplimiento del plazo se aplicara la tarifa respectiva.

\* Previo Análisis de la Rentabilidad Social y en marco de Políticas Públicas prioritarias del Estado Peruano, la Gerencia General Regional, previo Informe de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, podra eximir de los pagos establecidos en el Tarifario.

